PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 20602471277 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 09:58:09

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar el monto máximo del adelanto que se puede solicitar.-

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.5 Literal: ADELANTO Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA. Se aclara, que de acuerdo a las especificaciones técnicas el área usuaria no incluyo adelantos, en conformidad a la ley de contrataciones del estado, y se pagara al culminar la adquisición e instalación del cielo raso previa conformidad del residente y supervisor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 14/06/2023 05:46

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 20602471277 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 09:58:09

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar lo siguiente:

- a) el area en m2 de cada oficina en donde se instalara el techo.
- b) la altura de cada oficina en donde se instalara el techo.
- c) Se necesita un plano de planta y de corte en archivo nativo ò en pdf bien escaneado para poder apreciar detalles específicos de la solución solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: OBJETO DE Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA.: Se aclara que se va considerar : el área en metros cuadrados del área (falso cielo raso, cielo raso con sistema de construcción, cielo raso con sistema de construcción en seco), altura de cada oficina o ambiente en las especificaciones técnicas numeral 5 alcance y descripción de los bienes a contratar características y condiciones asimismo el archivo de Pdf y Autocad se adjuntara en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 20602471277 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 09:58:09

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que también serán aceptados soluciones desarrolladas en Fibra de madera con adhesivo cementosa con núcleo rígido de fibra de vidrio y deben cumplir los lineamientos de USDA/FSIS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: a). Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO **Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPUESTA .- NO se acoge la observación ya que según expediente técnico no especifica ese material de fibra con adhesivos cementosos y fibra de vidrio y cumplir los lineamientos de USDA/FSIS: ASIMISMO EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. por lo que el requerimiento a sido solicitado en cumplimiento del expediente técnico se solicita a los postores ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 20602471277 Fecha de envío : 31/05/2023 Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 09:58:09

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que serán aceptados sistemas basado en Fibra mineral moldeada en húmedo. Con Resistencia al fuego y características de combustión de la superficie según ASTM E84 y CAN/ULC S102. Índice de propagación de llama de 25 o menos. Índice de generación de humo de 50 o menos (etiquetado por UL).

Fire Guard: Un plafón resistente al fuego cuando se usa en ensambles UL aplicables. Clasificación de ASTM E1264 Tipo III, Forma 2, Patrón C E. Artículos 794, 793, 828 ¿

Tipo IX, Forma 2, Patrón G. Resistencia al fuego de Clase A. Resistencia al pandeo según los lineamientos de FTC.

Valor de aislamiento

Factor R: 1.6 (unidades BTU) Factor R: 0.28 (unidades watts)

Resistencia a moho y hongos

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5.1.1. Literal: CARACTER Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento acoge parcialmente ya que la baldosa debe tener propiedades ignifugas (resistentes al fuego clase A) y resistentes al pandeo los cuales se incluirán en los especificaciones técnicas en el punto 5.1 características técnicas y bases integradas se aclara que la NORMA ASTM E84 es normatividad norteamericana, direcciona a un determinado bien : asimismo EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. por lo que el requerimiento a sido solicitado en cumplimiento del expediente técnico se solicita a los postores ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento acoge parcialmente ya que la baldosa debe tener propiedades ignifugas (resistentes al fuego clase A) y resistentes al pandeo los cuales se incluirán en los especificaciones técnicas en el punto 5.1 características técnicas y bases integradas se aclara que la NORMA ASTM E84 es normatividad norteamericana, direcciona a un determinado bien : asimismo EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. por lo que el requerimiento a sido solicitado en cumplimiento del expediente técnico se solicita a los postores ceñirse a lo solicitado.

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 20602471277 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 09:58:09

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar, que la rectitud y perpendicularidad de los bordes del plafon podran ser de orilla cuadrada y/o tegular

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1.1. Literal: EETT Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- Se Acoge la observación y se aclara que los bordes que irán pegados a los muros y vigas que son fijas serán de orilla cuadrada y las suspendidas serán Tegular los mismos que serán detalladas en los planos de corte adjuntas al archivo dwg y pdf y las especificaciones técnicas punto 5.1 características técnicas bases integradas ASIMISMO EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. por lo que el requerimiento a sido solicitado en cumplimiento del expediente técnico se solicita a los postores ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- Se Acoge la observación y se aclara que los bordes que irán pegados a los muros y vigas que son fijas serán de orilla cuadrada y las suspendidas serán Tegular los mismos que serán detalladas en los planos de corte adjuntas al archivo dwg y pdf y las especificaciones técnicas punto 5.1 características técnicas bases integradas ASIMISMO EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. por lo que el requerimiento a sido solicitado en cumplimiento del expediente técnico se solicita a los postores ceñirse a lo solicitado.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

COMERCIALIZADORA D&L E.I.R.L.

Ruc/código: 20605596798 Fecha de envío: 31/05/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA CONSTRUCTORA Y Hora de envío : 10:35:44

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Las baldosas texruradas de 60x60 para el trabajo en modulación no existe en el espesor indicado, el espesor comercial

es de 4mm de espesor.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 10448593989 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : CASTRO ARAGON SHANDY SHARON Hora de envío : 22:55:41

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

El item 1 solicita cielo raso con baldosas de fibrocemento de 60x60x6mm texturada.

Este material no existe en el mercado nacional, se pediría considerar márgenes de tolerancia en las dimensiones.

En el mercado solo ofrece baldosa de fibrocemento texturada de 60x60 con espesor de 4mm. Por otra parte hace referencia a ISO 8336 que pertenece a otro tipo de material de fibrocemento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm y se suprime la referencia al ISO 8336 en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm y se suprime la referencia al ISO 8336 en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 10448593989 Fecha de envío : 31/05/2023 Nombre o Razón social : CASTRO ARAGON SHANDY SHARON Hora de envío : 22:55:41

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

El plazo de entrega es dé 30 días calendarios, recomiendo para la buena ejecución de los trabajos, los cuales requiere la comunicación permanente con responsables de la obra, adicionar el plazo a 60 días calendarios.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 12 Literal: 1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- La residencia de obra aclara que se dará un plazo de 60 días calendarios para un mejor trabajo e instalación los mismos que se modificaran en Las especificaciones técnicas en el numeral 12 lugar y plazo de ejecución de la prestación y las bases integradas del mismo: ASIMISMO EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- La residencia de obra aclara que se dará un plazo de 60 días calendarios para un mejor trabajo e instalación los mismos que se modificaran en Las especificaciones técnicas en el numeral 12 lugar y plazo de ejecución de la prestación y las bases integradas del mismo: ASIMISMO EN CONCORDANCIA ART. 29 RLCE ACAPITE 9 QUE DICE; El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

 Ruc/código :
 10448593989
 Fecha de envío :
 31/05/2023

Nombre o Razón social : CASTRO ARAGON SHANDY SHARON Hora de envío : 23:03:15

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Sugiero que el personal clave acredite con certificados capacitación sus conocimientos en trabajo con baldosas y/o drywall

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA. - Se aclara que, no se puede aumentar requisitos de calificación en vista que estos fueron requisitos del estudio de mercado, al modificarlos los postores que participaron en el estudio de mercado no cumplirían, por ende, se tendría que volver a aprobar el expediente de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código: 20490897241 Fecha de envío: 31/05/2023

Nombre o Razón social : A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 23:05:36

RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

E n el ANEXO Nº 02 en la caracteristicas tecnicas, en el cuadro numero 01 solicita 918.51 m2 DE CIELO RASO CON SUSPECION DE ALUMINIO Y BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60X60X6MM.

cabe mencionar que baldosa texturada de fibrocemento 60x60x6mm no existe en el mercado, son planchas de fibrocemento de 1.22x2.44x6mm que son utilizados para cielo raso de drywall y divisiones.

solicito que se cambie a multiplaca texturada de fibrocemento 60x60x4mm, que se utiliza para instalacion de falso cielo raso, de centros comerciales, colegios, centros de salud, almacenes, casas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 01 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPUESTA .- La residencia de obra como parte usuaria del requerimiento ACOGE LA OBSERVACION y se modifica en las especificaciones técnicas se suprime baldosa texturada 60x 60 y espesor 6mm por no existir en el mercado y se modifica a baldosa texturada de 60 x 60 x 4 mm en el numeral 5.1 características técnicas ; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores, en tal sentido se realizara la modificación en los et. a una medida comercial

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION CIELO RASO DE BALDOSA TEXTURADA DE FIBROCEMENTO 60 x 60cmx6mm y

PLANCHA DE FIBROCEMENTO DE 6mm y 8 mm PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE

ABANCAY APURIMAC

Ruc/código : 10448593989 Fecha de envío : 31/05/2023

Nombre o Razón social : CASTRO ARAGON SHANDY SHARON Hora de envío : 23:09:54

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Por tratarse de cantidad fuerte de material sería evaluar la forma de pago en dos partes, un primer pago al internamiento del material con un %, y el segundo pago a la conformidad del trabajo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 14 Literal: 1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPUESTA.- la residencia de obra como parte usuaria no acoge al pago parcial Se aclara, que de acuerdo a las especificaciones técnicas el área usuaria no incluyo adelantos, ni pagos parciales y se pagara al culminar la adquisición e instalación del cielo raso previa conformidad del residente y supervisor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null